

ACTA NÚMERO CATORCE. – En el salón de sesiones de la Alcaldía Municipal de Sonsonate, a las dieciséis horas treinta minutos del día quince de abril de dos mil veinticuatro. Se procede a dar inicio a la Sesión Ordinaria, presidida por el señor Alcalde Municipal don Rafael Edgardo Arévalo González; contando con la asistencia del Señor Síndico Municipal Lizandro Antonio Mejía López, la de los Regidores Propietarios para efectos de quórum: **Primero** Doctor Kevin Jeff Morán García **Segunda** Licenciada Ivy Pamela Cañas Guerrero. **Tercera** Nancy Veraliz Arce Portillo, **Cuarta** Profesora Ana Silvia Gómez de Salinas, **Quinta** Señora Ana Lucila Amaya de Mejía, **Sexta** Señora Rosibel Mulatillo de Cruz, **Séptima** Señora Juana Iris Chinchilla Chinchilla, **Octavo** Licenciado Joaquín Alfredo Cerna Zeledón, **Noveno** Henry Alberto Portillo Cortez, **Décimo** Licenciado Nelson Oswaldo Villalta Gutiérrez. Los Regidores Suplentes: **Primero** Ingeniero Fredy Mauricio Guardado Mejía, **Segundo** Señor Juan Carlos Espinoza Campos, **Tercero** Técnico Douglas Wilfredo Hernández Mancía. Y **Cuarta** Tecnóloga médico. Ana Velia Ramírez de Alfaro. Debido a la ausencia del Secretario Municipal Licenciado Carlos Adalberto Ayala Rosa, se conto con la presencia de la Licenciada Adriana Melissa Rodríguez Sánchez, Secretaria Municipal Interina, quien le cubrirá mientras dure su ausencia. Seguidamente el señor Alcalde da lectura a la agenda a tratar: 1- Establecimiento del Quórum. 2- Lectura del Acta Anterior. 3.- Lectura de Correspondencia. 4- Aprobación acuerdos. **En relación al punto número uno de la Agenda;** en este punto se verificó la asistencia y estando todos presentes se da por establecido el Quorum para dar inicio a la sesión. **En relación al punto número dos de la Agenda,** en este punto, se dio lectura a las actas número trece, la que fue aprobada sin ninguna modificación. **En relación al punto número tres de la Agenda,** en este punto se toman los siguientes acuerdos que literalmente dicen: **ACUERDO NUMERO UNO.-** CONSIDERANDO: **I.-** Que el señor Jorge Alberto Villegas, jefe de la Unidad de Aseo Público presenta informe a este Concejo Municipal debido a la deficiencia en la recolección de desechos sólidos, debido a que la unidad actualmente cuenta con cuatro camiones con desperfecto mecánico. **II.-** Que además manifiesta que para reforzar la flota de camiones recolectores de basura, el 4 de enero del presente año se inició proceso de compra de camiones recolectores bajo el método de comparación de precios según la Ley de Compras Públicas en el que se recibieron tres ofertas, la primera por parte de “TRANSPORTES GRANADOS MATA”, la segunda por “GOLDWILL S.A DE C.V.” y la tercera “JOSE MAURICIO VIANA”, misma que fue adjudicada al señor José Mauricio Viana por haber presentado la mejor oferta en cuanto al precio y calidad, manifiesta que el proceso con orden de compra de fecha 4 de marzo del presente año y con factura emitida con fecha

veinte de marzo del presente año, aún no ha sido cancelada y considerando que la recolección de basura es una responsabilidad primordial de la administración en curso y para así evitar que el proveedor pueda demandar por incumplimiento de pago y esto genere una agravante a la actual situación de la recolección que expresa en su informe, solicita a este Concejo se priorice el pago del proceso de compra de los camiones recolectores para garantizar un servicio estable de recolección en la ciudad. **IV.-** Los miembros del Concejo escuchando la solicitud y dándose por enterados del informe que presenta el jefe de Aseo Público, solicita a las áreas correspondientes un análisis en cuanto a la posibilidad de reparar los 4 camiones que se encuentran dañados y a la vez le solicitan al área financiera un análisis de la disponibilidad en cuentas y solicita un listado de las cuentas por pagar en general de la actual administración. **V.-** El área correspondiente manifiesta que por no contar con jefe en la Unidad de Compras Públicas debido a su renuncia y debido a que el sistema de COMPRASAL está presentando fallas, ya no es posible que esta administración a menos de 20 días de finalizar su gestión logre reparar dichos camiones bajo el debido proceso. en el caso del área financiera manifiesta al Concejo que requería de un tiempo para poder presentar las cuenta y saldos solicitados. Por tanto, en virtud de lo anteriormente expuesto este Concejo Municipal por decisión unánime **ACUERDA: I.-** Priorizar el pago de la factura número treinta de fecha veinte de marzo del presente año, de los camiones en mención, para garantizar el servicio de recolección de basura y evitar agravantes futuros que podría ocasionar el impago de dicho proceso de compra y autorizar al Tesorero Municipal, para que de fondos propios realice la erogación respectiva. **II.-** Autorizar al Jefe de Aseo Público las horas extras necesarias para garantizar el buen funcionamiento de la recolección de los desechos sólidos. **III.** Y para garantizar el cumplimiento de obligaciones y el buen funcionamiento de todos los programas y servicios que la actual administración brinda a la población Sonsonate, acuerda priorizar los siguientes pagos A) planillas abril 2024, B) pago de retenciones de marzo para pagar en abril del corriente año, C) pago de préstamos, D) fondo de baja cuantía o gastos de emergencias para garantizar el funcionamiento efectivo de la institución, F) pago de los servicios profesionales. **IV.-** Girar instrucciones a la Gerencia Financiera para que en la reunión de Concejo que será convocada para el próximo jueves 25 de abril del presente año, presente detalle de la disponibilidad bancaria, proveedores pendientes de pago, y todos los detalles de los movimientos, para que el Concejo Municipal priorice según la disponibilidad financiera el orden de preferencia de pago, debido a que se está en la etapa de transición y la administración debe considerar los pagos que deben realizarse previo al vencimiento de su periodo constitucional. **V.-** Autorizar al Tesorero

Municipal a realizar las erogaciones correspondientes aplicadas a la cifra presupuestaria que corresponda. Certifíquese este acuerdo para los demás efectos de ley. COMUNIQUESE. - **ACUERDO NUMERO DOS.- : CONSIDERANDO: I.-** De conformidad a lo establecido en el Art. 41 de la Ley de Compras Públicas donde se expresa: Contratación Directa Art. 41.- “Es un método de contratación particular y excepcional que puede efectuarse sin generar competencia según la causal, requiriendo solicitud de una oferta, adjudicando y suscribiendo contrato u orden de compra. Debido a su naturaleza, procede únicamente para las siguientes circunstancias o causales”. Literal I.- Los servicios profesionales brindados por Auditores especializados, contadores, abogados, mediadores, conciliadores, árbitros, asesores y peritajes entre otros; cuando en atención a la naturaleza del servicio que se requiera, la confianza y la confidencialidad serán elementos relevantes para su contratación. En ese sentido, tomando en cuenta que el servicio solicitado requiere de la absoluta confianza, confidencial y que se ha solicitado un grado de alcance, materialidad y profundidad mayor de la media en el servicio de Auditoría; es procedente solicitar la contratación del profesional Licenciado Fausto Moisés Gómez Alfaro, quien posee todas las cualidades requeridas, capacidad técnica, experiencia en instituciones gubernamentales, privadas y la Superintendencia del Sistema Financiero para poder ejecutar con el mayor grado de satisfacción la Auditoría Financiera del ejercicio 2023, por la cantidad de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA 00/100 DOLARES (US\$10,000.00) con IVA incluido por año auditado, siendo la fuente de financiamiento FODES/LIBRE DISPONIBILIDAD Y FONDOS PROPIOS; por lo tanto se solicita de un acuerdo de Concejo, para su aprobación; En virtud de lo anterior este Concejo Municipal, con base a lo establecido en el literal i) de la ley de Compras Públicas, por decisión unánime **ACUERDA: I.-** Contratar al Licenciado Fausto Moisés Gómez Alfaro, para el servicio de Auditoría Externa, para el ejercicio fiscal correspondiente al año de 2023, por un costo total de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$10,000.00), con **IVA** incluido. **II.-** Autorizar al Tesorero Municipal para que de fondos FODES LIBRE DISPONIBILIDAD, realice las erogaciones respectivas aplicadas a la cifra presupuestaria que corresponda. **III.-** Autorizar al señor Alcalde Municipal para que comparezca en nombre de esta municipalidad y suscriba los documentos contractuales pertinentes; **IV.-** Instruir a la Gerente Legal para la elaboración de los documentos legales pertinentes. **V.-** Se nombra al Licenciado Nelson Orlando Asencio Castaneda, Gerente Financiero como Administrador de Contrato. - **VI.-** Se instruye al Encargado de Presupuesto para que realice las reprogramaciones presupuestarias que sean necesarias.

COMUNIQUESE. **ACUERDO NUMERO TRES.-. CONSIDERANDO:** Que mediante nota de fecha quince de abril del corriente año, que dirige el Gerente Financiero de esta misma, en la que solicita acuerdo municipal, para el cierre de las cuentas bancarias por proyectos, ante las diferentes instituciones bancarias, solicitando además que los saldos sean reintegrados a la cuenta de origen y los que no poseen cuenta de origen sean reintegrados a la cuenta de fondos propios, según detalle:

No.	CUENTA	BANCO	NOMBRE	SALDO	DESCRIPCION
1	00120-037107-7	BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, SOCIEDAD	ALCALDIA MUNICIPAL DE SONSONATEL/ MERCADOS	\$ 346.04	FONDOS PROPIOS
2	00120-037384-0	BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, SOCIEDAD	ALCALDIA MUNICIPAL DE SONSONATE /COBROS DE MEGA PLAZA	\$ 76.88	FONDOS PROPIOS
3	9510036056	BANCO DAVIVIENDA	REMODELACION DE SERVICIOS SANITARIOS EN MERCADO CENTRAL DE SONSONATE	\$ 87.20	FONDOS PROPIOS
4	200137117	BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, SOCIEDAD	MUNICIPALIDAD DE SONSONATE FONDO COMUN	\$ 79.70	FONDOS PROPIOS
5	100000-33005640	BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, SOCIEDAD	RESTAURACION DE ESTACION ANTIGUA DEL FERROCARRIL, SONSONATE, ETAPA I	\$ 397.21	FONDOS PROPIOS
6	10080003033	BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR S.A.	CONSTRUCCION DE VIVIENDAS DESTRUIDAS POR TORMENTA TROPICAL AMANDA, SONSONATE	\$ -	
7	10080003041	BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR S.A.	PAVIMENTACION CON CARPETA ASFALTICA EN CALLE PRINCIPAL Y PASAJE 5 LOTIFICACION LIZZY JOSEFINA DEL CARMEN. SONSONATE	\$ 231.94	75% FODES
8	200189672	BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, SOCIEDAD	PAVIMENTACION DE PASAJE SAN GERARDO, BARRIO EL PILAR, SONSONATE	\$ 7.43	75% FODES
9	200190859	BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, SOCIEDAD	PAV. DE 7A AVENIDA SUR (ENTRE 26 CALLE PTE. Y CALLE A SAN ANTONIO) SONSONATE, SONSONATE	\$ 9,471.55	FODES 2%
10	200190905	BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, SOCIEDAD	PROLONGACION DE LINEA ELECTRICA, EN COMUNIDAD EL MILAGRO CANTON MIRAVALLES	\$ 2,497.46	FONDOS PROPIOS
11	100000-33005645	BANCO PROMERICA S.A.	RESCATE DEL FERROCARRIL II ETAPA, SONSONATE	\$ 536.14	FONDOS PROPIOS
12	100000-33005646	BANCO PROMERICA S.A.	REMODELACION DE MERCADO EL ANGEL, SONSONATE	\$ 1,382.95	FONDOS PROPIOS
13	200192258	BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, SOCIEDAD	REPARACION DE 18 AV SUR COLONIA EL PARAISO Y COL EL PACIFICO	\$ 156.52	FONDOS PROPIOS
14	200192355	BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, SOCIEDAD	ELECTRIFICACION EN COMUNIDAD EL JOCOTILLO, I ETAPA CANTON MIRAVALLE	\$ 510.74	FONDOS PROPIOS
15	200194226	BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, SOCIEDAD	REPARACION DE JUEGOS INFANTILES Y ORNATO DE PARQUES	\$ -	FODES 2%
16	200194242	BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, SOCIEDAD	SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA MEJORAMIENTO DE CALLES EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SONSONATE	\$ -	FODES 2%

17	200194498	BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, SOCIEDAD	ESTACION MUNICIPAL DE ACOPIO DE RESIDUOS SOLIDOS RECICLABLES DE LA CIUDAD DE SONSONATE	\$ 3,276.42	75% FODES
18	200194854	BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, SOCIEDAD	ADQUISICION DE EQUIPO CON APLICATIVO DE IDIOMAS PARA PROGRAMA DE APRENDIZAJE DE NIÑOS DE 4 A 10 AÑOS	\$ 1,436.36	75% FODES
19	200194927	BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, SOCIEDAD	FIESTAS PATRONALES 2022/ 5% FIESTAS	\$ 2,031.24	FONDOS PROPIOS
20	200194919	BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, SOCIEDAD	FIESTAS PATRONALES 2022 75% FODES	\$ -	75% FODES
21	200196350	BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, SOCIEDAD	REMODELACION DE CASA DE LA MUJER EMPRENDEDORA	\$ -	
22	200195257	BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, SOCIEDAD	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA ELABORACION DE CARPETA TECNICA DEL PROYECTO REVITALIZACION DEL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE SONSONATE	\$ 114.97	FONDOS PROPIOS
23	200195826	BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, SOCIEDAD	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION , HERRAMIENTAS, EQUIPOS E INSUMOS PARA OBRAS VARIAS Y TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE SONSONATE PARA EL AÑO 2022	\$ 198.28	FONDOS PROPIOS
24	200173474	BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, SOCIEDAD	ALCALDIA MUNICIPAL DE SONSONATE/ SONSONATE/DDP/PES/TRANSFERENCIA EN ESPECIE	\$ 2.00	FSDL/NO HAY CTA DE ORIGEN
25	1200560350	BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, SOCIEDAD	ALCALDIA MUNICIPAL DE SONSONATE/ SONSONATE/DDP/PES	\$ 0.38	FSDL/NO HAY CTA DE ORIGEN
26	1200594831	BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, SOCIEDAD	ALCALDI MUNICIPAL DE SONSONATE/ SONSONATE/85-E FONDO GENERAL, INFRAESTRUCTURA	\$ 143.67	FSDL/NO HAY CTA DE ORIGEN
27	200195850	BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, SOCIEDAD	ALUMBRADO PUBLICO DE VIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SONSONATE	\$ 1,611.47	PRESTAMO INTERNO
28	200195842	BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, SOCIEDAD	ALUMBRADO PUBLICO DE VIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SONSONATE	\$ 197.47	FONDOS PROPIOS
29	200196121	BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, SOCIEDAD	PROYECTO DE COOPERACION PARA LA EDUCACION 2022	\$ 750.32	FONDOS PROPIOS
30	200196210	BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, SOCIEDAD	ADQUISICION DE MAQUINARIA Y UNIDADES DE TRANSPORTE (2CAMIONES DE VOLTEO, 2 MICROBUSES PARA TRANSPORTE DE PERSONAL, 5 CAMIONES DE 5 TONELADAS Y 12YD3)	\$ 197.47	FONDOS PROPIOS
31	200196326	BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, SOCIEDAD	CONSTRUCCION DE KIOSKOS MUNICIPALES	\$ 197.47	FONDOS PROPIOS
32	200196334	BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, SOCIEDAD	REMODELACION DE MUSEO DEL FERROCARRIL	\$ 197.47	FONDOS PROPIOS
33	200196342	BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, SOCIEDAD	REMODELACION DE CLINICA MUNICIPAL	\$ 102.85	FONDOS PROPIOS

34	200196369	BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, SOCIEDAD	ADQUISICION DE CAMIONES Y FABRICACION DE CONTENEDORES PARA BASURA	\$ 197.47	FONDOS PROPIOS
35	200196377	BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, SOCIEDAD	MEJORAMIENTO DE ZONAS VERDES EN ENTRADA A SONSONATE, CARRETERA HACIA ACAJUTLA	\$ 197.47	FONDOS PROPIOS
36	200196385	BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, SOCIEDAD	ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LA INSTALACION DE FIBRA OPTICA Y PAGO MENSUAL DE SERVICIO DE INTERNET, PARA AREAS PUBLICAS EN ZONA URBANA, RURAL Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SONSONATE	\$ 1,262.91	PRESTAMO INTERNO
37	200196601	BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, SOCIEDAD	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN COMUNIDAD PARAISO, MUNICIPIO DE SONSONATE, DEPARTAMENTO DE SONSONATE	\$ 5,110.67	FONDOS PROPIOS
38	200196636	BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, SOCIEDAD	CONSTRUCCION DE 2 CLINICAS MOVILES	\$ 2,207.48	PRESTAMO INTERNO
39	200196644	BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, SOCIEDAD	EQUIPAMIENTO DE CLINICA MUNICIPAL	\$ 197.47	FONDOS PROPIOS
40	200196652	BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, SOCIEDAD	INSTALACION DE EQUIPOS PARA SISTEMA DE AGUA POTABLE	-	FONDOS PROPIOS
41	200196733	BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, SOCIEDAD	FONDOS PARA LA UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL	\$ 197.47	
42	200196830	BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, SOCIEDAD	ADQUISICION DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE MERCADOS MUNICIPALES Y SERVICIOS DE REPARACION DE CORTINAS METALICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMIA LOCAL	\$ 80.78	FONDOS COVID/NO PUEDEN SER UTILIZADOS
43	200196890	BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, SOCIEDAD	REPARACION DE FINAL 5TA CALLE COLONIA SANTA MARTA Y MANTENIMIENTO DE CANCHA DE BALONCESTO DE BARRIO EL PILAR	\$13,166.66	FONDOS COVID/NO PUEDEN SER UTILIZADOS
44	200196881	BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, SOCIEDAD	ADQUISICION DE CUATRO TRICIMOTOS TIPO CARGUERO PARA LA UNIDAD DE LOS DESECHOS SOLIDOS	\$ 197.47	FONDOS PROPIOS
45	200197004	BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, SOCIEDAD	ADQUISICION DE PAQUETES ALIMENTICIOS PARA APOYO A LA POBLACION LOCAL ANTE LA CRISIS INFLACIONARIA	\$ 0.03	FONDOS COVID/NO PUEDEN SER UTILIZADOS
46	200196997	BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, SOCIEDAD	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA CLINICA MOVIL, PARA ATENCIONES MEDICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMIA LOCAL	\$ 713.05	FONDOS COVID/NO PUEDEN SER UTILIZADOS
47	200197110	BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, SOCIEDAD	ADQUISICION DE ADOQUIN PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CALLES EN EL MUNICIPIO DE SONSONATE	\$ 197.47	FONDOS PROPIOS
48	200197195	BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, SOCIEDAD	ADQUISICION DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CALLES EN EL MUNICIPIO DE	\$ 197.47	FONDOS PROPIOS

			SONSONATE		
49	200197187	BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, SOCIEDAD	ADQUISICION DE SILLAS DE RUEDAS	\$ 1,397.47	75% FODES
50	200197012	BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, SOCIEDAD	INGRESOS POR VENTA DEL PROGRAMA AGRICOLA MUNICIPAL	\$ 858.95	FONDOS PROPIOS
51	200197276	BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, SOCIEDAD	FIESTAS PATRONALES 2023	\$ 807.46	FONDOS PROPIOS
52	200197225	BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, SOCIEDAD	SERVICIO DE PLATAFORMA TECNOLÓGICA EN LA NUBE Y SISTEMA , INTEGRACION DE PASARELA DE PAGO EN APP MOVIL EXISTENTE Y SERVICIO DE SISTEMA DE GESTION DE PROYECTOS PARA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SONSONATE	\$ 247.47	FONDOS PROPIOS
53	200197314	BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, SOCIEDAD	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA BACHEO DE CALLES DEL MUNICIPIO DE SONSONATE	\$ 197.47	FONDOS PROPIOS
54	200197306	BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, SOCIEDAD	ADQUISICION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD Y VULCANIZADOS PARA COLOCACION EN DIFERENTES ZONAS DEL MUNICIPIO DE SONSONATE ETAPA II	\$ 197.47	FONDOS PROPIOS
55	200197322	BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, SOCIEDAD	EQUIPOS PARA INSTALACION DE FIBRA OPTICA Y PAGO MENSUAL DE SERVICIO DE INTERNET, PARA POBLACION ESTUDIANTIL DEL MUNICIPIO DE SONSONATE	\$ 1,100.46	PRESTAMO INTERNO
56	200197365	BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, SOCIEDAD	ADQUISICION DE MOTOCARGUEROS PARA USO EN MERCADOS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE SONSONATE	\$ 357.50	PRESTAMO INTERNO
57	200197810	BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, SOCIEDAD	REMODELACION DE FACHADA PRINCIPAL DEL PALACIO CULTURAL DE SONSONATE	\$ 197.47	FONDOS PROPIOS
58	200197845	BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, SOCIEDAD	REMODELACION DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y FACHADA PRINCIPAL DE ESTADIO MUNICIPAL ANA MERCEDES CAMPOS	\$ 95.00	FONDOS PROPIOS
59	200197853	BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, SOCIEDAD	SUMINISTRO DE PLANTAS Y MATERIALES PETREOS PARA ORNAMENTACION DE MONUMENTO SONSONATE	\$ 197.47	FONDOS PROPIOS
60	200197861	BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, SOCIEDAD	COOPERACION PARA LA EDUCACION 2023	\$ 1,004.64	FONDOS PROPIOS
61	200197926	BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, SOCIEDAD	ILUMINACION , PINTURA DE PASAMANOS E INCORPORACION DE VEGETACION EN PUENTES DEL AREA URBANA DE LA CIUDAD DE SONSONATE	\$ 2,333.50	PRESTAMO INTERNO
62	200197934	BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, SOCIEDAD	REMODELACION DE PARQUE CENTRAL RAFAEL CAMPOS (ETAPA I)	\$ 197.47	FONDOS PROPIOS

63	200197942	BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, SOCIEDAD	FONDOS DE CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INDES Y ALCALDIA DE SONSONATE	\$ 0.50	FONDOS PROPIOS
64	200198280	BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, SOCIEDAD	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA CONTINUIDAD DE PROGRAMA SONSONATE CONSTRUYE: RECUPERACION DE PARQUES Y JARDINES	\$ 75.98	FONDOS PROPIOS
65	200198299	BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, SOCIEDAD	SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA CASA DE LA MUJER SONSONATECA	\$ 197.47	FONDOS PROPIOS
66	200198302	BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, SOCIEDAD	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA CONTINUIDAD DE PROGRAMA SONSONATE CONSTRUYE: CALLES Y CAMINOS, CASAS COMUNALES, CANCHAS DEPORTIVAS, PASAJES URBANOS Y PEQUEÑA PERO GRAN OBRA	\$ 883.54	PRESTAMO INTERNO
67	200198418	BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, SOCIEDAD	REMODELACION DEL INTERIOR DEL PALACIO CULTURAL DE SONSONATE	\$ 197.47	FONDOS PROPIOS
68	200198450	BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, SOCIEDAD	SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE	\$ 197.47	FONDOS PROPIOS
69	200198485	BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, SOCIEDAD	INTERVENCION Y REVITALIZACION URBANA DEL PASEO LOS LEONES	\$ 197.47	FONDOS PROPIOS
70	200198493	BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, SOCIEDAD	PROYECTO DE COOPERACION DE OTORGAMIENTO DE BECAS PARA LA FORMACION EN IDIOMAS INGLES 2023	\$ 197.47	FONDOS PROPIOS
Total				\$ 61,300.64	

Este Concejo Municipal de conformidad a los Artículos 34, 35 y 91 del Código Municipal, por unanimidad, **ACUERDA:** Autorizar al Tesorero Municipal, para que proceda a realizar el cierre de las cuentas bancarias por proyectos que anteriormente se detallan, y reintegrar los saldos a su cuenta de origen y los que no posean cuenta de origen sean reintegrados a la cuenta de fondos propios, según estime conveniente. Certifíquese este acuerdo para los demás efectos de Ley. **COMUNIQUESE. ACUERDO NUMERO CUATRO.- CONSIDERANDO:** El memorándum de fecha ocho de abril del presente año, que dirige el Gerente Financiero, en el que somete a consideración del Concejo Municipal, las Reprogramaciones que corresponden al mes de febrero del Presupuesto Municipal del año 2,024 según detalle, teniendo en cuenta los siguientes considerandos: I.- Que según acuerdo municipal uno del acta treinta y seis en la sesión extraordinaria del día veintinueve de diciembre del año dos mil veintitrés se aprobó el decreto municipal número dos de igual fecha, que contiene el presupuesto municipal del ejercicio financiero-fiscal del año dos mil veinticuatro con sus disposiciones generales; I.- Que la contabilidad es el elemento integrador de la administración financiera municipal, por tal razón es importante registrar las operaciones

coordinadamente; II.- Que el principio de flexibilidad es aplicable al presupuesto municipal, lo que indica que es aceptable las modificaciones presupuestarias mediante reformas y/o reprogramaciones con el objetivo de armonizar las operaciones de la Municipalidad; III.- Y por las facultades que le confiere el numeral 7 del artículo 30 del Código Municipal, relacionado con el presupuesto del municipio; y los artículos 2, 72, 73, 74, 75, 76 y 77 del mismo Código . **Se aprueban:** Las modificaciones presupuestarias para el mes de febrero del año 2024, según el detalle siguiente:

CODIGO	CUENTA	CIFRADO PRESUPUESTARIO	AUMENTA	DISMINUYE
51901	HONORARIOS	2468315011011012000 (3)	-	14,000.00
51901	HONORARIOS	24683150130301012000 (7)	14,000.00	-
54316	ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES	2468315011011012000 (3)	10,735.00	-
72101	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES	2468315011011012000 (3)	-	10,735.00
54108	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	2468315011011012000 (3)	-	100,000.00

CODIGO	CUENTA	CIFRADO PRESUPUESTARIO	AUMENTA	DISMINUYE
54108	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	24683150130301012000 (7)	99,950.00	-
55603	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	24683150130301012000 (7)	50.00	-
54101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	2468315011011012000 (3)	243.95	-
54105	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	2468315011011012000 (3)	2.50	-
54107	PRODUCTOS QUIMICOS	2468315011011012000 (3)	4.69	-
54110	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2468315011011012000 (3)	-	20,057.39
54110	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2468315011011012000 (3)	20,079.69	-
54199	BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSOS	2468315011011012000 (3)	25.48	-
54399	SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS DIVERSOS	2468315011011012000 (3)	1,600.00	-
55799	GASTOS DIVERSOS	2468315011011012000 (3)	-	298.92
72101	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES	2468315011011012000 (3)	-	1,600.00
55603	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	24683150130301012000 (7)	50.00	-
56305	BECAS	24683150130301012000 (7)	60,000.00	-
56305	BECAS	24683150130301012000 (7)	-	60,050.00
51901	HONORARIOS	24683150130301015000 (9)	2,233.37	-
54199	BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSOS	24683150130301015000 (9)	-	2,233.37
54104	PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIOS	2468315011011012000 (3)	9,328.00	-
56305	BECAS	24683150130301012000 (7)	117.50	-
56305	BECAS	24683150130301012000 (7)	-	117.50
72101	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES	2468315011011012000 (3)	-	9,328.00
54599	CONSULTORIAS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DIVERSAS	2468315011011012000 (3)	7,910.00	-
72101	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES	2468315011011012000 (3)	-	7,910.00
51107	BENEFICIOS ADICIONALES	2468315011011012000 (3)	300.00	-
54199	BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSOS	2468315011011012000 (3)	208.95	-
55799	GASTOS DIVERSOS	2468315011011012000 (3)	-	508.95
54202	SERVICIOS DE AGUA	2468315011011011120 (2)	-	5,800.00
54202	SERVICIOS DE AGUA	2468315011011011120 (2)	5,800.00	-
54304	TRANSPORTES, FLETES Y ALMACENAMIENTOS	2468315011011012000 (3)	3,663.00	-
72101	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES	2468315011011012000 (3)	-	3,663.00
56304	A PERSONAS NATURALES	2468315011011012000 (3)	-	750.00

CODIGO	CUENTA	CIFRADO PRESUPUESTARIO	AUMENTA	DISMINUYE
56304	A PERSONAS NATURALES	2468315011011012000 (3)	750.00	-
54107	PRODUCTOS QUIMICOS	2468315011011012000 (3)	1,423.95	-
54112	MINERALES METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS	2468315011011012000 (3)	26,041.75	-
54118	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	2468315011011012000 (3)	5,734.09	-
72101	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES	2468315011011012000 (3)	-	33,199.79
54107	PRODUCTOS QUIMICOS	24683150130301014000 (8)	240.00	-
54119	MATERIALES ELECTRICOS	24683150130301014000 (8)	5,799.85	-
72101	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES	24683150130301014000 (8)	-	6,039.85
54305	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	2468315011011012000 (3)	5,227.13	-
72101	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES	2468315011011012000 (3)	-	5,227.13
54103	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	2468315011011012000 (3)	224.00	-
54104	PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIOS	2468315011011012000 (3)	102.00	-
54105	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	2468315011011012000 (3)	1,700.00	-
54107	PRODUCTOS QUIMICOS	2468315011011012000 (3)	46.83	-
54108	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	2468315011011012000 (3)	48.50	-
54111	MINERALES NO METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS	2468315011011012000 (3)	1,727.87	-
54112	MINERALES METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS	2468315011011012000 (3)	976.05	-
54118	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	2468315011011012000 (3)	1,922.87	-
54119	MATERIALES ELECTRICOS	2468315011011012000 (3)	13.28	-
54199	BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSOS	2468315011011012000 (3)	-	9,422.85
54199	BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSOS	2468315011011012000 (3)	118.95	-
54399	SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS DIVERSOS	2468315011011012000 (3)	2,542.50	-
54101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	2468315011011012000 (3)	263.19	-
54107	PRODUCTOS QUIMICOS	2468315011011012000 (3)	1.59	-
54110	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2468315011011012000 (3)	22.30	-
54199	BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSOS	2468315011011012000 (3)	12.70	-
55799	GASTOS DIVERSOS	2468315011011012000 (3)	-	299.78
55603	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	24683150130301012000 (7)	50.00	-
61601	VIALES	24683150130301012000 (7)	126,650.00	-
61699	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSAS	24683150130301012000 (7)	-	126,700.00

CODIGO	CUENTA	CIFRADO PRESUPUESTARIO	AUMENTA	DISMINUYE
54101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	246831501101012000 (3)	4,443.20	-
56304	A PERSONAS NATURALES	246831501101012000 (3)	1,590.00	-
72101	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES	246831501101012000 (3)	-	6,033.20
51401	POR REMUNERACIONES PERMANENTES	246831501101012000 (3)	43,000.00	-
54199	BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSOS	246831501101012000 (3)	-	43,000.00
54104	PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIOS	246831501101012000 (3)	-	100,000.00
54104	PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIOS	246831501101012000 (3)	100,000.00	-
54111	MINERALES NO METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS	246831501101012000 (3)	20,000.00	-
72101	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES	246831501101012000 (3)	-	20,000.00
55603	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	246831501101012000 (3)	-	1,450.00
55603	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	246831501101012000 (3)	1,450.00	-
54199	BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSOS	246831501101011120 (2)	-	144.84
55603	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	246831501101011120 (2)	144.84	-
51901	HONORARIOS	24683150130301015000 (9)	4,600.00	-
54199	BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSOS	24683150130301015000 (9)	-	4,600.00
56305	BECAS	24683150130301012000 (7)	4,500.00	-
56305	BECAS	24683150130301012000 (7)	-	4,500.00
55304	DE EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	24683150150501012000 (12)	-	24,246.73
55304	DE EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	24683150150501012000 (12)	24,246.73	-
71304	DE EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	24683150150501012000 (12)	15,595.09	-
71304	DE EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	24683150150501012000 (12)	-	15,595.09
55304	DE EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	24683150150501011125 (11)	-	166,591.08
55304	DE EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	24683150150501011125 (11)	166,591.08	-
71304	DE EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	24683150150501011125 (11)	119,048.58	-
71304	DE EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	24683150150501011125 (11)	-	119,048.58
54201	SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA	24683150110101011120 (2)	-	45,000.00
54201	SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA	24683150110101011120 (2)	45,000.00	-
51701	AL PERSONAL DE SERVICIOS PERMANENTES	246831501101012000 (3)	40,000.00	-
51701	AL PERSONAL DE SERVICIOS PERMANENTES	246831501101012000 (3)	-	40,000.00
55603	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	24683150130301012000 (7)	3.00	-

CODIGO	CUENTA	CIFRADO PRESUPUESTARIO	AUMENTA	DISMINUYE
55603	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	2468350130301012000 (7)	3.00	-
61601	VIALES	2468350130301012000 (7)	25,132.58	-
61699	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSAS	2468350130301012000 (7)	13,728.70	-
61699	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSAS	2468350130301012000 (7)	-	38,867.28
61601	VIALES	2468350130301014000 (8)	84,867.42	-
61699	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSAS	2468350130301014000 (8)	5,883.72	-
61699	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSAS	2468350130301014000 (8)	-	90,751.14
51301	HORAS EXTRAORDINARIAS	2468350110101012000 (3)	-	115.71
51301	HORAS EXTRAORDINARIAS	2468350130301012000 (7)	115.71	-
TOTALES			1,137,885.18	1,137,885.18

Este Concejo Municipal en virtud de lo anterior y de conformidad a lo establecido en el artículo: 30 numeral 14 y 31 numeral 5 del Código Municipal, por decisión unánime, **ACUERDA:** Aprobar las reprogramaciones correspondientes al mes de febrero del Presupuesto Municipal del año 2,024, tal y como aparece en el cuadro que antecede. Certifíquese este acuerdo para los demás efectos de ley. NOTIFIQUESE. Y no habiendo más que hacer constar, damos por terminada esta acta que firmamos, a las dieciséis horas de esta misma fecha.

Rafael Edgardo Arévalo González,
Alcalde Municipal.

Lizandro Antonio Mejía López
Síndico Municipal

Doctor Kevin Jeff Morán García

Licda. Ivy Pamela Cañas Guerrero

Br. Nancy Veraliz Arce Portillo,

Sra Ana Silvia Gómez de Salinas

Sra. Ana Lucila Amaya de Mejía

Sra Rosibel Mulatillo de Cruz,

Sra Juana Iris Chinchilla Chinchilla

Lic. Joaquín Alfredo Cerna Zeledón

Sr. Henry Alberto Portillo Cortez,

Lic. Nelson Oswaldo Villalta Gutiérrez.

Ing. Fredy Mauricio Guardado Mejía,,

Sr Juan Carlos Espinoza Campos

Tec. Douglas Wilfredo Hernández Mancía

Tec. Ana Velia Ramírez de Alfaro

Licda. Adriana Melissa Rodríguez Sánchez,
Secretaria Municipal Inta.